UEP.

95 (veinte y cinco)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

Nota DV N° 2319 /2024

Asunción, 06 de Junio del 2024

SEÑORES
CONSORCIO FISCALIZADOR VIAL
Presente

Ref. PR-L1164. "LLAMADO MOPC N° 91/2021 - CONTRATO SG MINISTRO Nº 393/2021 EJECUCION DE OBRAS VIALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES REGION ORIENTAL - RUTA DE LA LECHE - LOTE 1". ID N° 401919

Objeto: Pedido de prórroga, Exp. UEP BID DV 2486/24

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con respecto al contrato de referencia y en relación al Expediente UEP BID DV N° 2486/2024 de fecha 07/05/2024, por medio del cual se eleva a la Contratante la recomendación de la Fiscalización de aprobación de la solicitud de prórroga en virtud al pedido de prórroga por parte de la Contratista CONSORCIO EDB CONSTRUCCIONES.

En tal sentido, luego de revisar la nota CFV - MOPC 78/2023 de fecha 02 de mayo de 2024, por medio del cual la fiscalizacion da su parecer y remite el pedido solicitado por la contratista, y del analisis efectuado por la Unidad de Catastro y del supervisor de obras de la UEP-BID bajo memo UC-UEP-BID-DV N° 35/2024 y memo UO-PRL1164 UEP- BID - DV N° 98/2024 se recomienda otorgar la extension del plazo por 43 dias calendario por falta de liberación de franja de dominio desde marzo 2023 a noviembre 2023, se APRUEBA la solicitud de prorroga de 43 dias calendario (1,41 meses) segun evento contemplado en la sub. clausula 8.1 Inicio de Obras Parte "B" Estipulaciones Especiales y la clausula clausula 8.5 inciso "E". En razon a lo señalado se emite la orden de ejecución N° 02 que prorroga el plazo de ejecución de las obras de habilitación hasta el 11/01/2025 y se mantiene el periodo de mantenimiento de 48 meses.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Ing. Rene Alejandro Peralbo Gonzalez
DIRECTOR DE VIALIDAD
DV

cc: EDB CONSTRUCCIONES

07.06.24
08:33 hs.

Dra. Ethel Marlene Diaz De Martinez 04/06/2024 13:11:28